

Concurso de Casos Clínicos Congreso SEMES Castilla y León

Ponferrada 2017

TEMÁTICA

Tratamiento Farmacológico del Dolor en Urgencias.

OBJETIVO

El dolor en España se trata en su mayoría con AINES (49%) y analgésicos no opioides (13%)¹. El 64 % de los pacientes informa que sus analgésicos a veces son INSUFICIENTES para controlar el dolor.

Este concurso de casos clínicos pretende tomar el pulso del tratamiento de los pacientes con dolor en los Servicios de Urgencias Hospitalarias y de Atención Primaria.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los profesionales relacionados con los Servicios de Urgencias, así como Médicos Residentes (MIR) que roten en dichos Servicios. Al menos un participante tendrá que estar inscrito en el Congreso de SEMES Castilla y León 2017, en Ponferrada

PREMIOS

Se premiará al mejor caso clínico en el tema. El premio está dotado con una Beca de colaboración de SEMES Castilla y León para la asistencia al congreso de la SEMES 2017, en Alicante, que incluirá: (solo una persona por caso clínico)

- *Inscripción al Congreso Nacional SEMES 2017 en Alicante*
- *Hotel para asistir Congreso Nacional SEMES 2017 en Alicante*
- *Viaje a Alicante, lugar de Celebración del Congreso Nacional de SEMES 2017*

Los criterios de valoración de los mismos serán:

- **El contenido.**
- **La relevancia para la práctica clínica del caso descrito.**

El Jurado calificador estará formado por tres personas:

El Presidente de SEMES Castilla y León, o persona en quien delegue.

Un Miembro de SEMES Castilla y León designado por el Presidente.

El Responsable Médico de Grünenthal Pharma o persona en quien delegue.

FECHAS

Se recepcionarán casos hasta el **31 de marzo de 2017**.

El Jurado se reunirá antes del Congreso SEMES Castilla y León 2017 en Ponferrada, y comunicará el resultado de su deliberación al ganador del Caso Clínico.

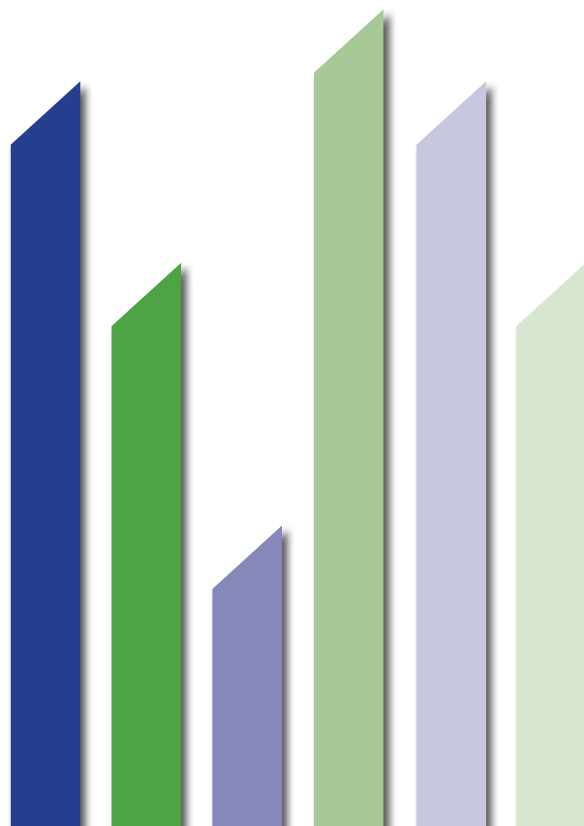
El ganador presentará el Caso Clínico ganador en el Congreso SEMES Castilla y León 2017 en Ponferrada.

RECEPCIÓN DE CASOS CLÍNICOS

La fecha límite de inscripción y recepción de casos clínicos será el **31 de marzo de 2017**.

Los casos clínicos deberán enviarse al correo electrónico:

info@leontur.com



CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Los casos clínicos se presentarán por internet en el siguiente correo electrónico:

info@leontur.com

...y deberán cumplir las siguientes normas

- 1.** Se deberá **encabezar el caso clínico con el Título del caso y los datos referidos a nombre de autor/autores (máximo dos) y el Centro de trabajo (o Centro donde rotan) al que pertenecen.**
- 2.** El caso clínico tendrá una extensión máxima de 4 páginas y deberá ser **redactado en Word.** Se deberá realizar en tipografía helvética con tamaño de letra 10 puntos e interlineado sencillo. Queda excluido de la valoración cualquier caso clínico que exceda esta extensión.
- 3.** La **introducción, el desarrollo y la conclusión** deben reflejar el razonamiento que ha seguido el médico a lo largo de todo el proceso diagnóstico y terapéutico.
- 4.** La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas (la primera vez que se utiliza una abreviatura será necesario especificar entre paréntesis el concepto completo) y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- 5.** Se debe **omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos** o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso.
- 6.** El ganador del concurso estará obligado a presentar el caso en el propio congreso, acreditándosele por el propio congreso como comunicación al mismo.

- 7.** Los requisitos de contenido, salvo que por la naturaleza del caso no haya lugar a alguno de ellos, serán los siguientes:

- **Anamnesis**
- **Exploración física:**

La exploración física y las pruebas complementarias se deben desarrollar de tal manera que incluyan toda la información necesaria para entender el diagnóstico definitivo del caso.

- **Pruebas complementarias**
- **Diagnóstico**
- **Tratamiento y evolución:**

Los apartados de tratamiento y evolución, así como la discusión del caso clínico son los elementos fundamentales para el caso. Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales. Se debe especificar de cada tratamiento, la dosis, la posología, la duración del mismo.

- **Discusión**
- **Conclusión**
- **Bibliografía**

Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003). Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice. (No se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

- 8.** Se presentarán tres tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición. Se deberá indicar en el texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.

El no cumplimiento de cualquiera de estas bases resultará en la devolución del caso al autor por parte de la Secretaría Técnica, de cara a solventar los errores que se indiquen.

Referencias: 1. Gálvez R. Variable use of opioid pharmacotherapy for chronic noncancer pain in Europe: Causes and consequences. J Pain Palliat Care Pharmacother. 2009; 23 (4): 346-356.

Patrocinado por:

